

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

- 46** *Resolución de 17 de diciembre de 2012, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 13 de diciembre de 2012.*

La Orden ECC/41/2012, de 16 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2012 y enero de 2013 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el B.O.E. de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 13 de diciembre de 2012, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 7 de diciembre de 2012, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Secretaría General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a tres años al 3,75 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2015.

- a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 3.270,709 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 680,597 millones de euros.

- b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (excupón): 100,95 por 100.
- Precio medio ponderado (excupón): 101,033 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,49 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,389 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,358 por 100.

- c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
100,95	250,000	101,440
100,96	25,000	101,450
100,97	125,000	101,460
101,00	85,000	101,490
101,05	195,000	101,523
y superiores		
Peticiones no competitivas	0,597	101,523

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 5,50 por 100, vencimiento 30 de julio de 2017.

- a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.512,835 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 802,835 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (excupón): 105,15 por 100.
- Precio medio ponderado (excupón): 105,316 por 100.
- Importe del cupón corrido: 2,12 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 4,239 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 4,200 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
105,15	80,000	107,270
105,16	50,000	107,280
105,17	10,000	107,290
105,20	27,000	107,320
105,21	145,000	107,330
105,27	25,000	107,390
105,28	10,000	107,400
105,30	20,000	107,420
105,33	240,024	107,436
y superiores		
Peticiones no competitivas	195,811	107,436

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 4,90 por 100, vencimiento 30 de julio de 2040.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 1.130,290 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 540,263 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (excupón): 86,16 por 100.
- Precio medio ponderado (excupón): 86,576 por 100.
- Importe del cupón corrido: 1,89 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 5,928 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 5,893 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
86,16	50,000	88,050
86,20	5,000	88,090
86,25	10,000	88,140
86,29	5,000	88,180
86,30	15,000	88,190
86,40	20,000	88,290
86,45	20,000	88,340
86,50	25,000	88,390
86,51	100,000	88,400

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
86,54	70,000	88,430
86,61 y superiores	220,000	88,466
Peticiones no competitivas	0,263	88,466

4. Segundas vueltas.

No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

Madrid, 17 de diciembre de 2012.–El Secretario General del Tesoro y Política Financiera, Íñigo Fernández de Mesa Vargas.